

SALA DE LO SOCIAL

nº

de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___



AÑO 2017

Trimestre_____

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

18

Código del Órgano_____

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE___

SALA DE LO SOCIAL

Sede en_____

SALA DE LO SOCIAL

nº de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___

I).- MOVIMIENTO DE ASUNTOS

Asuntos Recibidos (Reglamento 2/2010 del Pleno del CGPJ)	Asuntos Principales	Restantes

Asuntos pendientes de incoar (*)

(*) Se incluirá en esta casilla cualquier recurso o demanda que haya tenido entrada en la sala y esté pendiente del dictado de la primera resolución, del tipo que sea, que impulse el procedimiento, incluida la dirigida a la subsanación, en su caso. Estos asuntos se consideraran, a todos los efectos, como ingresados en el trimestre que se turnen y deberán estar, asimismo incluidos, en los epígrafes que correspondan del Movimiento general de asuntos

1.1 CLASE	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre		Reabiertos trimestre	Remitidos a otras Secciones (3)	Resueltos trimestre (4)	Pendientes final trimestre
		Directamente (1)	Procedentes de otras Secciones (2)				
PROCESOS EN ÚNICA INSTANCIA							
RECURSOS DE SUPPLICACIÓN DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL							
RECURSOS DE SUPPLICACIÓN DE LOS JUZGADOS DE LO MERCANTIL							
AUDIENCIA AL REBELDE							
CUESTIONES DE COMPETENCIA							
RECURSOS DE QUEJA							
RECURSOS DE SÚPLICA/REPOSICIÓN (5)							
OTROS (6)							
TOTAL							

1.2 ACTOS DE CONCILIACIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CELEBRADOS EN EL TRIMESTRE

1.2.1 INCIDENTES	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ				
INCIDENTES EN TRÁMITE				
INCIDENTES EN EJECUCIÓN				

(1) En este apartado se computarán exclusivamente los recibidos directamente.

(2) En este apartado se computarán los asuntos recibidos de otras Secciones.

(3) Los asuntos enviados a otras Secciones se computarán en esta columna y no en la siguiente, pero se considerarán como resueltos a efectos estadísticos.

(4) Los asuntos sentenciados pendientes de firmeza, al igual que los archivados y sobreseídos se considerarán terminados sin necesidad de esperar a la firmeza de la resolución respectiva. Así mismo se liquidarán en este campo los asuntos resueltos por acumulación

(5) Este apartado se mantiene para los recursos de súplica que se encuentren pendientes, los cuales deberán liquidarse estadísticamente hasta su total extinción.

(6) Se incluirán en este apartado los actos preparatorios y demás cuestiones reguladas en los artículos 76, 77 y 78 L.R.J.S.

SALA DE LO SOCIAL

nº de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de__

TOTAL				
-------	--	--	--	--

1.2.2 MEDIDAS CAUTELARES del artículo 79 LRJS	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas trimestre	Resueltas trimestre	Pendientes final trimestre

2 EJECUCIONES	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas trimestre	Reabiertas trimestre	Resueltas trimestre	Pendientes final trimestre

3. RECURSOS

3.1 RECURSOS DE REVISION CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Confirmando	Revocando	

3.2 RECURSOS DE CASACIÓN	ELEVADOS EN EL TRIMESTRE	DEVUELTOS DURANTE EL TRIMESTRE			
		CONFIRMANDO TOTALMENTE	REVOCANDO		ANULANDO
			TOTALMENTE	PARCIALMENTE	
UNIFICACIÓN DOCTRINA					
RESTANTES (CASACIÓN ORDINARIA)					
TOTAL					

4 SEÑALAMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL	Celebrados en el trimestre	SUSPENDIDOS		NO CELEBRADOS (por conciliación, desistimiento, archivo u otras causas)	Señalados para el trimestre
		A INSTANCIA DE PARTE	OTRAS CAUSAS		

4.2 FECHA DEL ÚLTIMO SEÑALAMIENTO DE VISTA (el más alejado en el tiempo a futuro)	
-----------------------------------------------------------------------------------	--

5 NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS EN ESTADO DE "SUSPENSIÓN" AL TERMINAR EL TRIMESTRE ⁽⁷⁾	
----------------------------------------------------------------------------------------------	--

⁽⁷⁾ Únicamente aquéllos asuntos en los que se haya declarado la suspensión y no se haya acordado fecha de nuevo señalamiento

SALA DE LO SOCIAL

nº de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ___

6 MEDIACIÓN	Derivados en el trimestre	Finalizados en el trimestre	
		Con avenencia	Sin avenencia

7. ACTUACIONES DERIVADAS DE RELACIONES CON OTROS ÓRGANOS JUDICIALES.

7.1 DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL

	Pendientes trimestre anterior	Ingresados	Resueltos	Pendientes final trimestre
Despachos Nacionales				
Despachos Unión Europea				
Notificaciones y traslado de documentos en materia civil Rgl. C.E 1393/07				
Obtención de pruebas Rgl. C.E. 1206/01				
Actos de comunicación				
Diligencias Urgentes				
Resto				
Despachos otros países				
TOTAL				

7.2 Solicitudes de auxilio judicial internacional remitidas por ese órgano	UNIÓN EUROPEA	RESTO

8. FORMA DE TERMINACIÓN DE LA IMPUGNACIÓN DE LOS E.R.E's *	Sobre extinción del contrato de trabajo	Restantes	Total
SENTENCIA DECLARANDO AJUSTADA A DERECHO LA DECISIÓN EMPRESARIAL			
SENTENCIA DECLARANDO NO AJUSTADA A DERECHO LA DECISIÓN EMPRESARIAL			
SENTENCIA DECLARANDO NULA LA DECISIÓN EMPRESARIAL			

*Expedientes de impugnación decisiones empresariales colectivas de despido, suspensión de contrato o reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción

SALA DE LO SOCIAL

nº de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___

II).- RESOLUCIONES FINALES

1. RESUMEN GENERAL (8)

1.1 SENTENCIAS	EN ÚNICA INSTANCIA		EN RECURSOS			TOTAL
	Estimando (9)	Desestimando	Estimando (6)	Desestimando	Anulando	
CONFLICTOS COLECTIVOS						
IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS						
DESPIDOS						
DESPIDOS COLECTIVOS						
EXTINCIONES DE CONTRATO						
CONTRATO DE TRABAJO						
SEGURIDAD SOCIAL						
DESEMPLEO						
INVALIDEZ (SÓLO GRADO) Y ALTAS MEDICAS						
SENTENCIAS REPETITIVAS						
ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES PROFESIONALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES						
IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL EXCLUIDOS LOS PRESTACIONALES						
TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES						
OTRAS						
TOTAL						

(8) Comprenderá la suma de todas las resoluciones procesales finales dictadas en el trimestre por el Tribunal y el Letrado de la Administración de Justicia.

(9) Las estimaciones parciales únicamente se computarán en este apartado y no en el siguiente (desestimando)

SALA DE LO SOCIAL

n°

de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___

1.1.1 Sentencias Pendientes

Sentencias Pendientes (menos de 3 meses)	
Sentencias Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Sentencias Pendientes (más de 6 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	

1.2 AUTOS FINALES	SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO (10)	RESTANTES	TOTAL
AUTOS DE INADMISION EN RECURSOS SUSTANCIALMENTE IGUALES			
AUTOS DE INADMISION			
AUTOS RESOLUTORIOS DE RECURSOS DE QUEJA Y SÚPLICA (*)			
RECURSOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, AUDIENCIA AL DEMANDADO REBELDE Y CUESTIONES DE COMPETENCIA			
OTROS (11)			
TOTAL			

(*) En este apartado deben incluirse los autos dictados en los recursos de Súplica que se encuentren pendientes, los cuales han de liquidarse estadísticamente hasta su total extinción.

1.2.1 ACUERDOS APROBADOS POR LA SALA	Trámite (art. 84.3 LRJS)	Ejecución (art 246 LRJS)	Recurso (art. 235.4 LRJS)

1.2.2 AUTOS DEL ART. 241.1 LOPJ	
TOTAL	

1.2.3 AUTOS FINALES PENDIENTES	
---------------------------------------	--

2. DECRETOS

2.1 Decretos Finales dictados (*)	En fase declarativa	En fase de ejecución

(*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación.

2.2 DECRETOS FINALES PENDIENTES	
----------------------------------------	--

(10) En este apartado se computarán únicamente los autos que resuelven el fondo del recurso y en el siguiente los restantes.

(11) En este campo dentro del apartado restantes se incluirán, entre otros, los autos referidos a las acumulaciones. Se incluirán los autos que pongan fin a los incidentes en trámite y en ejecución

SALA DE LO SOCIAL n° de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de__

DESGLOSE POR MAGISTRADOS

A).- MAGISTRADOS TITULARES DEL ÓRGANO

A1) Actuación ordinaria

A2) Actuando como auto refuerzo¹²

1.- _____ D./D^a _____, (D.N.I. n° _____)

B).- MAGISTRADOS SUPLENTES

B1) En funciones de sustitución del titular

B2) En funciones de refuerzo

1.- _____ D./D^a _____, (D.N.I. n° _____)

C).- TITULARES DE OTROS ÓRGANOS

C1) En funciones de sustitución del titular

C2) En funciones de refuerzo

1.- _____ D./D^a _____, (D.N.I. n° _____)

D).- OTROS MAGISTRADOS

D1) Por nulidad de sentencia

D2) Comisión de servicio con relevación de funciones (no refuerzo)

D3) Por otras circunstancias **

1.- _____ D./D^a _____ (D.N.I. n°: _____)

** Se indicará, en el cuadro de texto de Incidencias, el carácter de actuación

¹² A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA MEDIDA DE AUTOREFUERZO, EL MAGISTRADO AFECTADO O EL PRESIDENTE DE LA SALA O SECCIÓN COMUNICARÁ AL SECRETARIO JUDICIAL LA RELACIÓN DE ASUNTOS AFECTADOS POR LA MEDIDA, A FIN DE QUE SOBRE DICHA RELACIÓN EL SECRETARIO JUDICIAL PUEDA FACILITAR LOS DATOS SOLICITADOS EN EL DESGLOSE POR MAGISTRADO, CARÁCTER DE ACTUACIÓN

SALA DE LO SOCIAL

nº de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___

1.1 SENTENCIAS	EN ÚNICA INSTANCIA	EN RECURSOS	TOTAL
CONFLICTOS COLECTIVOS			
IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS			
DESPIDOS			
DESPIDOS COLECTIVOS			
EXTINCIONES DE CONTRATO			
CONTRATO DE TRABAJO			
SEGURIDAD SOCIAL			
DESEMPLEO			
INVALIDEZ (SOLO GRADO) Y ALTAS MEDICAS			
SENTENCIAS REPETITIVAS			
ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES PROFESIONALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL EXCLUIDOS LOS PRESTACIONALES			
TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES			
OTRAS			
TOTAL			

1.1.1 SENTENCIAS PENDIENTES

Sentencias Pendientes (menos de 3 meses)	
Sentencias Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Sentencias Pendientes (más de 6 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	

1.2 AUTOS FINALES	SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO (7)	RESTANTES	TOTAL
AUTOS DE INADMISION EN RECURSOS SUSTANCIALMENTE IGUALES			
AUTOS DE INADMISION			
AUTOS RESOLUTORIOS DE RECURSOS DE QUEJA,SÚPLICA (*)			
RECURSOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, AUDIENCIA AL DEMANDADO REBELDE Y CUESTIONES DE COMPETENCIA			
OTROS (8)			
TOTAL			

(*) En este apartado deben incluirse los autos dictados en los recursos de súplica que se encuentren pendientes, los cuales han de liquidarse estadísticamente hasta su total extinción.

SALA DE LO SOCIAL n° de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___

1.2.1 AUTOS DEL ART. 241.1 LOPJ	
TOTAL	

1.2.2 AUTOS FINALES PENDIENTES	
---------------------------------------	--

SALA DE LO SOCIAL

n° de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___

III).- PLANTILLA Y PERSONAL

1 PLANTILLA ORGANICA (13)

CARGO	Nº de plazas orgánicas del Juzgado
Magistrados	
Letrado A. de Justicia	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

2 VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (14)

CARGO	Número de plazas sin cubrir al final del trimestre	Número de plazas cubiertas por NO TITULARES al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s ⁽¹⁵⁾ ⁽¹⁶⁾ o similares*	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s (2) (4) o similares*
Magistrado o Juez				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal.				
Cuerpo Auxilio Judicial				

(13) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignara como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.

(14) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(15) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta/sin cubrir por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(16) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplo1:

El órgano tiene 3 oficiales en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

SALA DE LO SOCIAL

n°

de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___

3 NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE

CARGO	POSESIONES (17)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrados y Jueces				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

4 SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO O APOYO (18)

CARGO	Número total de personal titular / no titular	Número total de días de actuación en el trimestre actual (19)
Letrado A. de Justicia		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

(17) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(18) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(19) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

SALA DE LO SOCIAL

nº de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___

5 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR JUECES O MAGISTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE (8)

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO PERMISO O LICENCIA(9)	Nº total de días disfrutados como permiso o licencia en el trimestre

6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Numero total de días en el trimestre actual (6) (10)
Letrado A. de Justicia s		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

7. DATOS SECRETARIO JUDICIAL QUE CUMPLIMENTA LA ESTADÍSTICA

NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Carácter actuación(11)

Dirección de correo electrónico a la que enviar al órgano comunicaciones relacionadas con la Estadística Judicial	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

(8) Si un Magistrado o Juez ha disfrutado de permisos o licencias por más de un motivo se cumplimentará una línea para cada una. No se reflejarán los que tengan una duración inferior a diez días, ni las vacaciones de verano.

(9) El tipo de permiso o licencia se cumplimentará de acuerdo a los siguientes códigos:

CH	Excedencia cuidado de hijos	MA	Licencia en caso de parto o adopción
EN	Enfermedad	MT	Matrimonio
ES	Estudios	RS	Representación sindical
JE	Junta Electoral	TD	Traslado domicilio
LS	Licencia sin sueldo	OT	Otras causas
LV	Licencia sustitutiva vacaciones de verano		

(10) No se reflejaran los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano

(11) El carácter de actuación se cumplimentará de acuerdo con los siguientes códigos:

TI	Titular	SO	Titular de otro órgano actuando por sustitución
SU	Sustituto	OT	Otros